

\

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
DE FECHA 02 DE MAYO DEL 2019  
HORA 09:00 AM.**



En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve de la mañana del día dos de mayo del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Presidente del Consejo Regional, **Ing. Teobaldo Quispe Guillen**, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Tito Arcenio Castro Huamán
- Maritza Marleny Ravelo Chávez
- Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal
- Pelayo Marca Villantoy
- Fernando Clemente Arana
- Ernesto Sánchez Zorrilla
- Fredy Roland Vidalon Peralta
- Gianina Sánchez Almonacid
- Hugo Romel Espinoza Ancalle
- Jaime Escobar García

Contando con el quórum reglamentario, el Presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por Secretaría, se de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada con las observaciones siguientes: **1) El Consejero Fernando Clemente Arana;** Manifiesta, que respecto a la redacción del acta, la verdad tenemos las grabaciones, videos, informes, comentarios que cada uno de nosotros estamos haciendo, y no se está cumpliendo tal como se dice, me extraña mucho en el sentido de que yo informe sobre esta obra de Santo Domingo, en ningún momento manifesté, si bien es cierto se dijo que la obra daba inicio en el mes de agosto del 2018, en el mes de agosto le dan un adicional de casi 800 mil, con el cual sería casi 02 millones 700 mil la ejecución y todavía tenía casi 400 mil, en el cual se tenía casi 03 millones para terminar esa obra, en el cual lo que yo he dicho no está plasmado, aparte de ello yo manifesté que el reinicio de esta obra se debería dar el 14 de marzo, así no podemos estar, ya estamos a casi cuatro meses de gestión y seguimos con ese error; por otro lado la estación de mi pedido se señala, pido informe situacional de EMAPA, yo no pedí eso, yo pedí de que por intermedio de EMAPA que nos alcance respecto al directorio, y por intermedio del directorio haga su informe respecto a este malestar que ha ocurrido en el barrio de Yananaco, que en el agua potable se ha encontrado mercurio, eso es lo que manifesté, no es como se dice en el acta. **2) El Consejero Pelayo Marca Villantoy;** Ha señalado, tengo dos observaciones, uno es solamente un error en digitación, en el cual he dado mi informe respecto a la evaluación Censal del Estudiante ECE, y que en el acta esta como ESE, situación que debe ser modificada; la segunda observación es con respecto a la autorización de viaje, en el acta no señala en ningún lugar ello, en todo caso no se iría ningún representante del consejo, es como si me estaría yendo como un viaje personal. **3) El consejero Tito Castro Huamán;** Manifiesta, que respecto al pedido de inicio de la construcción de la infraestructura de la institución educativa María Inmaculada Concepción de Colcabamba, lo que yo he pedido era el inicio de la formulación del proyecto de pre inversión del estudio definitivo. **4) El Presidente del Consejero Regional Teobaldo Quispe Guillen;** Manifestó, en lo que realice el informe sobre la parte donde dice sobre la declaratoria de patrimonio inmaterial de la Mina de Santa Barbará, yo no informe que el equipo técnico estaba trabajando para el inicio del proyecto, yo no informe eso, sino que ya se estaba conformando el equipo técnico para que





puedan iniciar la propuesta del plan de manejo para que puedan declarar la mina Santa Barbará como patrimonio de la humanidad, no es que se dio inicio al proyecto.

**I. DESPACHO.-**

- **INFORME N° 146-2019/GOB.REG.HVCA/GSRC/G** (Se dispuso remitir los actuados al Asesor Legal Externo del Consejo Regional a efectos de que emita opinión legal sobre el pedido realizado por la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna – Baja de Bienes Muebles).
- **OFICIO N° 1348-2019.D/DREH-UGELHVCA** (Pasa a orden del día)
- **OFICIO N° 259-2019/GOB.REG.HVCA/GRI** (Pasa a orden del día)
- **OFICIO N° 172-2019/GOB.REG.HVCA/GGR** (Pasa a orden del día)

**II. INFORMES:**

**El Consejero Clemente Arana:** Informa lo siguiente; se va hacer el informe respecto al aniversario de los 180 años de restitución política de Huancavelica, efectivamente habido muchas actividades a partir del día 25 al 29 de abril, en el cual habido la presencia de muchos hermanos productores de las diferentes provincias, también respecto a esto del protocolo y las molestias de la población de que en Huancavelica existen también pues muchos maestros de ceremonia, lamentablemente en la misa tedeum hemos visto un locutor de otra región, habiendo en Huancavelica muchos comunicadores, locutores reconocidos quienes también conocen y cantan bien el himno a Huancavelica, esto es una de las molestias que hemos apreciado, con respecto a esta actividad hemos tenido inversiones en el que según el informe que realizan se ha hecho un gasto de 111 mil 500 soles, de los cuales manifiestan que 33 mil 600 soles eran para artistas nacionales, y los 33 mil para artistas regionales, y los 05 mil para servicios de publicidad, lamento decir también que hay muchos que se dedican a impresiones que en ningún momento han solicitado sus servicios, por lo tanto para eso el gobierno regional debe tener un compromiso, dentro de ello quisiéramos ver también cuales son las bondades que han traído en esta feria, toda vez que ha sido las actividades, la semana santa, el aniversario y la feria, y la verdad vamos a decir claramente que habido poca concurrencia, lógico que la población no ha percibido esta feria porque anualmente se realizaba en el mes de junio; desde ya también debo felicitar a las agencias agrarias, quienes han venido con sus productos, pero también no ha sido como han informado que iban a venir dos mil productores y otros, no fue así, sino que también solo fue para exhibición, desde ya también debo felicitar a la agencia agraria de Angaraes, quienes nos han presentado un producto y esto pues está la calidad de trabajo que están realizando, y como muestra se ha traído un cuye enlatado, eso es la promoción que deben hacer las agencias agrarias para toda las provincias y toda la región, y esto fue la novedad que yo encontré en la feria, y esto se debe promocionar, no solo Angaraes tiene sino todas las agencias agrarias, solo aquí falta algunos indicadores. También tenemos aquí el charqui orgánico, esto pertenece a la provincia de Churcampa, son novedades que han triado, cuanto nos gustaría que produzcan más, como Gobierno Regional debemos promover en todas las agencias. Por otro lado debo manifestar como extrañeza, respecto al Banco de la Nación, la preocupación de la población es toda vez que estamos en capital de departamento, no es posible que los usuarios hagan una cola larga hasta sobrepasa el puente de san Cristóbal, habiendo una nueva infraestructura, habiendo 10 ventanillas, solo atienden 05 ventanillas, pero estas otras 05 están vacios, por tal razón se converso con el administrador, porque hay una preocupación de la población, porque no hay una atención fluida, y él me informo de que ya había solicitado a la sub gerencia que queda en Huancayo, por eso voy a pedir que se haga un documento, no es posible que en algunos distritos que tiene un banco de la nación tienen dos personales y la atención es más fluida, y aquí son 4 o 5, eso es el informe respecto al Banco de la Nación. Otra de las preocupaciones es con respecto al viaje del Gobernador, aquí hay una ordenanza N° 246 del 21 de

Handwritten signatures and initials in blue ink along the left margin of the document.





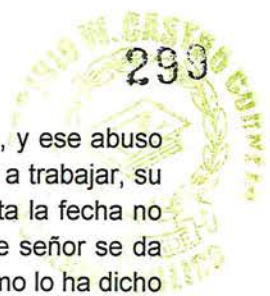
octubre del 2013, en el que hay una conformación de consejo regional de producción orgánica de la región, se ha conformado un consejo regional, en el que ninguno de estos integrantes de este consejo están considerados para este viaje, y aquí están de todas las provincias, entonces si hablamos del 2013, era en la gestión del señor Maciste, entonces como desconocer el acta de constitución, entonces estamos a tiempo y esperamos y por intermedio de la presidencia de consejo hagamos un llamado a estos productores y que el día de hoy nos debía de haber informado el plan de viaje, cuanto era el costo y si el costo lo asumía la empresa que está organizando este evento, quisiéramos saber eso. Por otro lado con respecto a esto de las obras que ha dado inicio el día 08 de abril, esto de la vía de Transitabilidad a Troncoso, pero lamentablemente a paralizado esta obra, y muy indignada la población que estuvieron trabajando, hay tres personales de guardianes que están ahí sin pagos desde el mes de febrero, imagínense como sobreviven estos hermanos, es una preocupación porque no puedo paralizar porque no exista el residente de obra, y los materiales, el cemento que esta desde el mes de diciembre, cuantos meses están esas bolsas de cemento. Con respecto a educación, si bien es cierto existe el programa nacional de infraestructura educativa, lamentablemente hay muchas instituciones educativas que están omisos a su declaración de gastos, en el año 2017 hay tres instituciones educativas en Huancavelica y en las demás provincias también deben haber, asimismo hay un presupuesto de 125 mil, hay muchas instituciones en Huancavelica que no hicieron su rendición de cuenta.

**El consejero Vidalon Peralta;** Informa lo siguiente; lo que se va informar obedece a la solicitud de la directora de la institución educativa inicial N° 979 de CCochapampa – Anchonga, respecto del informe que hemos recibido del encargado de supervisión y liquidación de obras, nos hemos constituido para poder verificar respecto a la entrega parcial que se ha hecho de esta institución, evidenciándose que existe deficiencias en las instalaciones eléctricas, instalación del agua, porque esta resumiendo agua por muchas partes, los servicios higiénicos no están funcionando bien, y de todo eso se ha hecho el levantamiento de las observaciones, el cual se le va tener que comunicar de inmediato a la empresa que ha ejecutado esta obra, para que puedan subsanar todas estas observaciones. Por otro lado en la sesión anterior di a conocer respecto a la solicitud de algunos documentos al director de la Red de Salud de Angaraes, con fecha 25 de marzo del presente año me constituí a la oficina del Director de la Red de Salud de Angaraes, en el cual se le pidió unos documentos levantando un acta y el firmando la misma, en el cual se comprometió a la brevedad posible hacer llegar los documentos y no lo hizo; el día 01 de abril de igual manera me aproxime a su oficina solicitando información sobre el estado situacional de dicha institución entre otros, sin embargo hasta la fecha no ha sido atendido estos documentos, porque prácticamente cada fin de semana hay algunas observaciones y quejas de la población respecto al trabajo que viene realizando este director de la Red, y también el día 30 hemos coincidido en una reunión en el Centro Poblado de Chacapunco juntamente con el consejero Ernesto Sánchez, en el cual le solicite una entrevista en su oficina y me quedo para las cinco de la tarde, al cual nos hemos constituido a dicha hora, en el cual el señor tenía una reunión con los serumistas, se ha avisado a su secretaria para que nos pueda atender, sin embargo se ha hecho caso omiso, nos hizo esperar, paso la hora hasta las 6 y 40 que no quiso atendernos, ya su personal ya se habían retirado, entonces nosotros quisimos dejar un acta de fiscalización dejando constancia que habíamos esperado el tiempo que le pareció al señor, en el cual no hemos sido atendidos, asimismo dicha acta no han querido recepcionarlas, por lo que se hizo entrega al chofer, dentro de todo ello habido una falta de respeto a nosotros como autoridades y este señor nunca nos dio la cara para podernos atender, por que justamente hay quejas contra este señor, sobre las personas que ha puesto a trabajar. Por otro lado el señor Ricardo Barrientos que es economista, procede de lima, con cargo de administrador, CAS confianza, sueldo cuatro mil soles, entonces este señor ha sido mal visto por que en un

[Handwritten signatures and marks on the left margin]







programa radial se ha dado a conocer de que ha choleado a la secretaria de la Red, y ese abuso no podemos permitir, y aquí se tiene los nombres de todas las personas que han ido a trabajar, su procedencia entre otros, hay 14 nombres de los cuales 11 son de lima, por eso hasta la fecha no han convocado al CAS, todo lo ha hecho a dedo, aquí está haciendo un abuso, este señor se da del máximo, del que puede hacer y deshacer las cosas, y eso está mal, entonces como lo ha dicho el gobernador vamos a esperar si este señor va ser separado del cargo o no con todas estas personas que han venido.

**La consejera Ravelo Chávez;** Manifestó lo siguiente, se va informar con lo que viene y continua sucediendo en el Hospital de Pampas, los problemas en esta institución se están incrementando por que el día de hoy me acaban de informar que se están confrontando los ganadores del concurso CAS y el personal que está en el hospital; se ha venido llevando a cabo la convocatoria cas 001 del hospital de pampas, y en esta convocatoria hay comité de evaluación designado por el director del hospital, quien sigue en funciones, se ha llevado todo el procedimiento con la regularidad que se tiene; el comité del CAS lo que ha hecho es que el balotario de las preguntas para el examen lo han recabado de los colegios profesionales, y en ese sentido le da más rigurosidad y no como en otros exámenes preguntan lo que mejor se les ocurra, en ese sentido lo que ha sucedido es el que el segundo día de entrevista cuando ya habían entrevistado a un 90% recibe la comunicación de la resolución 164-2019 firmado por el director del hospital, en la cual declara nulo la convocatoria CAS manifestando que no existe presupuesto, en ese sentido la preocupación no solo del comité, de la población y muchos más es que se había convocado a un concurso CAS sin certificación presupuestal, lo que nos hicieron ver los del comité es que si había una certificación presupuestal en la que se les asignaba el monto total, entonces el comité amparándose en su autonomía ha terminado el proceso CAS publicando los resultados de la convocatoria, a este hecho el director saca un comunicado manifestando nuevamente que el CAS es nulo, entonces tenemos un grupo de ganadores de un concurso y por otro lado tenemos al director diciendo que el concurso es nulo, entenderán la controversia y el problema en la cual nos encontramos en día de hoy, entonces no se sabe si anteriormente los que estaban en el CAS van a seguir laborando o son los nuevos porque se debía adjudicar las plazas, en ese sentido la comisión está muy preocupada, no saben si hay asignación presupuestal o no, y por otro lado habrían convocado un CAS irregularmente y si no hay presupuesto para el día de hoy no hay personal asistencial para que el hospital funcione, y tercero estaríamos en controversia con lo que ha sucedido. Como segundo informe, saludando la decisión de que se ya le ha separado de la Red de Salud de Pampas a la directora, porque ya existía informes respecto a las diversas irregularidades que se han presentado, del cual esto tiene conocimiento la Gerente de Desarrollo Social, con quien también se hizo las coordinaciones pertinentes del uso irregular de las metas, cabe manifestar que hace dos sesiones vengo solicitando que se nos remita información sobre el proceso CAS 01 y 02 de la Red de Salud de Pampas, y hasta ahora no se nos remite ninguna información, la misma indignación del consejero Vidalon, existe una lista en pampas que no solo es de lima, porque hay personas que viene de Satipo, no hay un tema de xenofobia, pero se debe entender que profesionales en la región tenemos, y estos abusos no se pueden seguir cometiendo, y esperemos que esta nueva persona que se va desempeñar como nuevo director de la Red de Salud de Pampas no siga cometiendo estos abusos en la provincia de Tayacaja. Por último punto, el reglamento es claro y estipula que un responsable de hacer cumplir los acuerdos es el presidente del Consejo Regional, en ese sentido también es urgente de que no si no se cumplen los acuerdos de consejo vayamos a que se pueda establecer las acciones correspondientes y las sanciones a quienes les corresponde; hemos dicho el funcionario que no cumple los acuerdos estaría incurriendo en omisión de actos funcionales, entonces no podemos llegar a este extremo,

X  
 G.  
 V.  
 [Circular Stamp: GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA, V° B° Ing. Teófilo Quispe Guillen, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL]  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]





no quiero pensar que no se le está haciendo el seguimiento a esto acuerdos, sino que los acuerdos de este consejo se tengan que cumplir.

**La consejera Sánchez Almonacid;** Informó lo siguiente; la incomodidad creo que es a nivel de todo la región en lo que respecta a salud y educación, en Castrovirreyna también se llevo a cabo la convocatoria la semana pasada, en la cual es lamentable porque se ha encontrado demasiadas irregularidades, en un principio en el mes de febrero se había anulado esta convocatoria pensando que esta vez iba a ser algo transparente, es muy lamentable que el Director de la Red de Salud de Castrovirreyna quien presidio esta convocatoria, y empezó desde la elaboración de los términos de referencia ya direccionados, como dice la consejera Maritza en la región de Huancavelica tenemos profesionales, y no es justo que todavía se traiga profesionales de otras regiones, en los puestos de los digitadores, en los puestos de técnicos en computación lamentablemente no se ha respetado habiendo muchos jóvenes con ese perfil y han preferido técnicos contadores de Ica y de Lima, creo que mientras no se corrijan a los funcionarios la corrupción va seguir en nuestra región. Del mismo en educación, me doy con la sorpresa de que en diferentes distritos hay muchas instituciones del nivel secundario que aun no cuentan con un director encargado, prácticamente solo están los docentes, del cual ya se ha pedido información a la UGEL y a la directora poco o nada le interesa, por lo que solicito por su intermedio señor presidente que la directora de la DREH solicite información a la UGEL de castrovirreyna sobre lo informado.

**El consejero Escobar García;** Informó lo siguiente, a solicitud de la población en la provincia de Acobamba nos hemos constituido a la obra del cinturón del Mantaro en la cual por las inclemencias del tiempo hoy se encuentra en varios tramos deslizados, esto ocasionando una congestión vehicular, no están transitando por el lugar, cuando este lugar es bastante concurrido, y hoy en día solo en determinados horarios están dejando transitar los carros, y esto ocasiona congestión y por ende no hay por donde transiten los carros, por lo cual en su momento se va a solicitar lo que corresponde. Por otra parte se hizo la visita a la obra del puente de Llace cuyo presupuesto es de 11 millones y a la fecha no se hace la entrega de esta obra que es de la gestión anterior. Lo otro es que quisiera solicitar por su intermedio señor presidente sobre la feria regional habido mucha gente que ha saludado en cuanto al ingreso por que ha sido libre el ingreso, pero verbalmente los funcionarios han estado manifestando que no hay cobro a los puestos, pero me di con la sorpresa de que han estado cobrando por metro cuadrado un sol, por lo que quisiera que se haga una rendición al respecto.

**El consejero Castro Huamán;** Informa que, con respecto a la convocatoria del hospital de pampas, se ha recibido informe del director que aun está a cargo, ahí ya hay un tema controversial, que incluso habido un tema de rompimiento de relaciones laborales, resulta de que en estos momentos se está llevando a cabo una reunión entre la comisión y el director de este hospital; esta convocatoria tenían que haberlo llevado a cabo en el mes de marzo, para que puedan laborar abril, mayo y junio, lo cual no fue así, recién han convocado el mes de abril, entonces correspondiente a ese presupuesto era a partir del mes de abril, por lo que parte de ese presupuesto ya ha sido ejecutado en el mes de abril, prácticamente faltaría para un mes el marco presupuestal, en consecuencia no hay un buen entendimiento con la comisión y otros trabajadores el director ya debe dar un paso al costado por encontrarse en una situación crítica.

**El Consejero Espinoza Ancalle;** Informó lo siguiente, mi persona con algunos consejeros en todos los actos conmemorativos por los 180 años de restitución política de Huancavelica, resaltando el tema de la feria regional orgánica, hemos podido ver que tenemos todas las potencialidades en nuestra región de Huancavelica en las siete provincias, por eso se tiene que

Handwritten signatures and marks in blue ink along the left margin of the page.





impulsar con mayor énfasis estos temas, asimismo me aúno en la petición del consejero Jaime en el sentido de que se tenga que hacer una rendición detallada sobre los gastos que se ha ejecutado en la feria regional. De igual manera, quiero informar que he recibido llamadas que el tema del hospital de Acobamba, anteriormente en dos o tres meses en sesión se ha aprobado la transferencia de los 100 mil soles a fin de que puedan corregir el caos que tiene el hospital, sin embargo hasta la fecha no se tiene resultados, en ese sentido voy a pedir que se haga un informe detallado con respecto a este punto.

**El consejero Quispe Guillen;** Manifestó lo siguiente, hay dos opiniones con respecto a la feria que se ha realizado en Huancavelica, denominado feria de las riquezas de Huancavelica, uno es el aspecto productivo en el tema orgánico que se ha visto novedades no solamente en el ámbito agropecuario, en el que habido el juzgamiento de camélidos americanos con maquinaria de alta tecnología, por ello podemos decir que en Huancavelica tenemos alpacas de hasta 14 micras de fibra, y eso es un trabajo sostenido a futuro; lo otro que se ha visto es de la provincia de Tayacaja que se ha visto el producto del Bodka de papa, ello es importantísimo porque incluso ha sido ganador de una medalla de oro en Londres y también en EEUU, y lo más importante es que se ha escuchado la conformación de un consejo regional orgánico a través de una ordenanza regional, pero sin embargo los mismos productores que han venido a participar en la feria que van a estar en esto del viaje a Italia, uno de ellos es un joven que representa a los productores de palta del nororiente de Tayacaja, entonces efectivamente la expectativa de hacer conocer las riquezas de Huancavelica si se está dando, entre otras novedades. La única extrañeza que se tuvo es con respecto a la artesanía, pues con respecto a esta actividad no se tuvo participación. Asimismo hubo quejas con relación a la alimentación de los participantes en la feria, puesto que no se ha cumplido con lo que se había establecido. En esta feria se ha visto un movimiento económico que sobrepasa el millón de soles. Asimismo se ha visto la actividad gastronómica en la que se han preparado diversos platos que nunca antes se habían visto; hay muchos aspectos positivos que se ha tenido en esta feria. En el tema de camélidos habido una venta en más de 60 mil soles, ósea los que han podido venir a la feria han vendido sus alpacas reproductoras valorizadas cada una en más o menos 2 mil soles. En el tema automotriz se ha vendido un tractor, un minivan, y un auto. También se nos acerca muchos aniversarios de diferentes distritos de las diferentes provincias, al cual debemos hacer presencia como nos corresponde, en el marco de representación como consejeros. Por otra parte se ha visto de que SuSalud está interviniendo en muchos establecimientos de salud, en la que si no cumplen con los requisitos simplemente en las postas de categoría I-1 van a clausurados, entonces es responsabilidad de todos nosotros, luego si las postas tienen una categoría mayor a esto los va a bajar de categoría, y esta situación no nos conviene, esto también es una preocupación en el sector salud. Vamos a pedir una información al director de DIRESA para que nos informe que medidas que se está tomando respecto a este tema, al cual nosotros debemos estar prevenidos, no vaya ser que para fin de de año estemos lamentando las consecuencias de esta situación, y la responsabilidad va ser nuestra. Asimismo se ha evidenciado de que existe problemas en el sector educación en el centro poblado de Laimina, toda vez que no cuentan con infraestructura adecuada, para lo cual han pedido el financiamiento a PRONIED para la elaboración del perfil y expediente técnico para la construcción del local, sin embargo este no ha sido aceptado, por lo cual han solicitado al gobierno regional la construcción del local del nivel primario y secundario, para lo cual también la DREH debe incidir bastante en lo que es infraestructura y equipamiento de los centros educativos, por ejemplo obras nuevas presentan muchas deficiencias. Estamos, escuchando informes pero no estamos obteniendo objetivos, no hay resultados, por lo que debemos exigir el cumplimiento de los acuerdos que se toma aquí, debemos hacer el seguimiento correspondiente a ello.

X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]







**III. PEDIDOS:**

**El consejero Clemente Arana realiza los siguientes pedidos:**

- Pide un informe de rendición de cuentas de las actividades realizadas por la celebración de los 180 años de restitución política de Huancavelica.
- Pide se envíe un documento a la Superintendencia de Banca y Seguros, solicitando se dote de más personal para la atención al público del Banco de la Nación de Huancavelica.

**El consejero Sánchez Zorrilla realiza los siguientes pedidos:**

- Existe dos acuerdos de consejo, uno referente a la camioneta siniestrada de la agencia Angaraes, que ha pasado a la comisión de transportes, para que vean en qué estado estaba dicho vehículo, y el otro acuerdo era referente al transporte de pasajeros de autos para su modificación, e incluso se tenía que ver esto a nivel de provincia, el pedido es que den informe la comisión sobre estos dos acuerdos de consejo.
- Pide se nos informe de los 10 integrantes de la comitiva que viajará a Italia.
- Pide que se nos dé un informe sobre el concurso CAS de los asistentes de los consejeros.

**La consejera Sotelo Berrocal realiza los siguientes pedidos:**

- Pide que se nos informe sobre cuándo se va a llevar a cabo la licitación para la ejecución de la obra consistente en la construcción de la carretera Ramadilla – Huaytara.

**La consejera Ravelo Chávez realiza los siguientes pedidos:**

- Pide por tercera vez se solicite los actuados del concurso CAS 01 y 02 de la Red de Salud de Tayacaja.
- Pide que si se está omitiendo en la remisión de información se toma las acciones correctivas.
- Pide instar al ejecutivo tomar acciones urgentes sobre la crisis y el desorden administrativo que existe en el hospital de Pampas.
- Pide se solicite informe a la Gerente de Desarrollo Social sobre las acciones correctivas que ha tomado sobre las irregularidades de la Red de Salud de Tayacaja.
- Pide a la comisión de educación que amplíe el plazo de cinco días para la presentación de los informes requeridos.



**El consejero Castro Huamán realiza los siguientes pedidos:**

- Pide se inste al ejecutivo para que de una vez determine la situación del Director del Hospital de Pampas, en cumplimiento al compromiso asumido por el Gobernador.

**El consejero Marca Villantoy realiza los siguientes pedidos:**

- Pide por reiterada vez sobre el estado situacional del estudio del perfil del hospital de Churcampá.
- Pide que la instancia correspondiente envíe un documento al Banco de la Nación para que comuniquen a las otras agencias del banco de la nación sobre la autorización del registro de firmas.
- Pide que este consejo regional acuerde del viaje de mi persona a Italia.
- Pide que las diferentes gerencias y sub gerencias regionales alcancen informe sobre irregularidades encontradas de la gestión anterior, para cumplir con el procedimiento legal correspondiente.





**El consejero Vidalon Peralta realiza los siguientes pedidos:**

- Pide que la gerente general exhorte a todos su funcionarios cumplan con remitir la información que se les solicita en el plazo indicado y que actúen con respeto a la autoridad del gobierno regional.

**El consejero Espinoza Ancalle realiza los siguientes pedidos:**

- Pide que se declare de necesidad regional mediante ordenanza regional el proyecto irrigación de la provincia de Acobamba.
- Pide que se declare de necesidad regional mediante ordenanza regional el proyecto del asfaltado definitivo doble desde Mejorada – Paucara - Acobamba – Allcomachay.
- Pide que se conforme una comisión de investigación para determinar si existe alguna irregularidad en la convocatoria CAS 01 del Gobierno Regional de Huancavelica.

**El consejero Escobar García realiza los siguientes pedidos:**

- Pide se recabe un informe sobre la obra mantenimiento de la carretera Izcuchaca – Allcomachay, así como se solicita la continuidad de la misma, para evitar el congestionamiento vehicular.

En este estadio de la sesión se le concede el uso de la palabra al ciudadano Cenobio Cusi León, a efectos de que haga un informe:

**Señor Cenobio Cusi León;** Manifestó lo siguiente; primero es para hacer de conocimiento que se ha remitido un oficio al Gobierno Regional para que en el año 2020 se nos incluya en el plan de proyectos, cuya documentación se les hará llegar en su momento. Asimismo, en Huancavelica tenemos todavía personas de extrema pobreza, tal es el caso, que en la feria de las pascuas cuando me disponía comprar animales me encontré con un señor de nombre Pablo Matamoras que se encontraba viviendo en una cueva y solo, del cual se tiene fotografías y videos, por lo que solicito se brinde un apoyo para que al menos tenga un techo donde pueda vivir, este señor se encuentra viviendo en la zona de Lachocc.

**Presidente del Consejo Regional;** Señaló lo siguiente; se va tomar en cuenta para poder enlazarlos con Defensa Civil para que de inmediato intervenga frente a esta situación.

**IV. ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.- OFICIO N° 022-2019/GOB.REG/HVCA/GGR-DRDE. DE FECHA 30 de ABRIL del 2019, INFORME DEL GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO SOBRE LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA PROCOMPITE DE LOS AÑOS 2014 AL 2018.**

**El señor Gerente de Desarrollo Económico;** Manifestó lo siguiente; para informar el tema de PROCOMPITE de los años 2014 al 2018; el PROCOMPITE del año 2014 fue anulado el año 2015 en la gestión anterior, en ese PROCOMPITE han sido seleccionados 143 planes de negocio, los cuales han sido anulados bajo el sustento de que había vicios en todo el proceso de selección de los planes de negocio, por lo que estos PROCOMPITE no se pudieron dar. En el 2015 el PROCOMPITE no se realizo, por eso no hubieron planes de negocio. En el año 2016 si hubo el PROCOMPITE, de las cuales 67 planes de negocio han sido seleccionados, de esos planes de negocio 17 han sido anulados porque se encontraron también vicios y debilidades, de las cuales 50 planes de negocio han pasado al proceso de ejecución, de los cuales 19 han culminado su ejecución, los mismos que a la fecha se encuentran en un plan de liquidación. De estos 50 planes de negocio 31 están con convenios vencidos, para lo cual se ha hecho un informe que no tenían porque llegar a este estado de convenios vencidos, asimismo se ha solicitado un informe a







**El Consejero Espinoza Ancalle;** Señaló lo siguiente; haciendo un análisis del informe y hay que ser claros en este tema, el gobierno anterior ha mostrado una incapacidad en el manejo del PROCOMPITE, y también analizando el cuadro desde el 2011 se ha ido mejorando al 2012 y 2013, en el año 2014, del cual yo mismo soy testigo en la que 30 asociaciones de Acobamba han sido ganadores y han hecho todo los sacrificios posibles para llegar hasta la etapa de selección el cual no es fácil, pero se ha visto que simplemente lo han anulado, porque el anterior gobierno ha gobernado con colores políticos, por ejemplo a mi no me quisieron ver los cuatro como alcalde, en ese sentido estos 143 proyectos anulados como se han sentido nuestros hermanos de Huancavelica, simplemente un recuerdo la resolución que se tiene, siendo así de alguna manera se debe resarcir a estas asociaciones.

**El consejero Castro Huamán;** Manifestó lo siguiente; ha quedado bien claro el tema del 2016, el 2017 mínimamente tenemos que resarcir, y es básico que nosotros como consejo regional tenemos que prever el presupuesto, y si no es así prácticamente estará corriendo el riesgo de no ejecutarse, entonces en una semana se va a tener la información consolidada de todos los planes que han sido ganadores, entonces si ya tiene previsto el presupuesto el consejo regional va tener que instar al ejecutivo para que pueda garantizar esos presupuestos, siendo así sería ilógico no ejecutar el PROCOMPITE 2017, y ahora pensar en lanzar un PROCOMPITE 2019, en ese sentido yo sería de la idea de que se atienda a todos los productores ganadores del 2017.

**La consejera Sotelo Berrocal;** Señaló lo siguiente; en el caso de Huaytara en el 2017 solo tenemos a una asociación que es de Pilpichaca, esto significa que para el 2019 no se va a trabajar con ninguna asociación con sus propuestas o si va a ver nuevos proyectos?.

**El Gerente de Desarrollo Económico;** Manifestó; este programa se ha utilizado de manera política y no técnica, lo que se quiere hacer con esta gestión es utilizar esta herramienta poderosa de competitividad desde un punto de vista técnico y para eso se está haciendo un estudio de priorización de cadenas con mayor potencialidad que tiene nuestra región, lo cual se va a presentar al mercado nacional, como son las papas nativas, el maíz, la aba, la arveja, entre otros, y no solo eso sino cadenas como la artesanía, los camélidos sudamericanos, la misma trucha, lácteos, entonces en ese sentido estamos viendo el mapa de toda nuestra región, y que todas nuestras provincias van a ser beneficiados.

**El consejero Clemente Arana;** Señaló lo siguiente; con respecto a PROCOMPITE, el día de hoy nos está sustentando el estado situacional solamente como esta, pero lamentablemente hablar que lo hicieron políticamente eso discrepo, porque dentro de esas asociaciones hay muchos hermanos productores, entonces lo que aquí debía de haber traído es el plan de negocio, las cadenas productivas, que se va a plantear, cuáles son esas asociaciones que están incumplimiento normativa y técnicamente, durante estos cuatro meses hay una preocupación de nuestros hermanos que se dedican a la agricultura, la ganadería, entonces hay que darle un soporte técnico, eso es lo que tenemos que hacer, de lo contrario vamos a decir que eso no sirve técnicamente, y lo que va pasar es que van a formar otra asociación, y una asociación se hace en base a los integrantes de una comunidad, entonces hay que evitar que caigan en irregularidades y apoyemos en ese aspecto, yo sugiero al equipo de que ya vengan con ideas, porque esto va pasar una sesión que es solamente informe, cuando esto deberíamos haber hecho los primeros 60 días.

**El consejero Ernesto Sánchez;** Señaló; hay asociaciones en Angaraes en panadería, apicultura que no llegan a funcionar desde el momento que se ha distribuido como asociación sino como una sola persona quien se ha adueñado de todos estos equipos, como van a actuar frente a eso o ya





no hay manera de actuar sobre estos señores, puesto que estos entran como asociación y quien conduce esta asociación es propietario de todo en estos momentos. Por otra parte en el 2019 me han preguntado muchas asociaciones si van a considerar como cadena productiva la artesanía; y referente a los arados en Angaraes hay muchos que se han quedado parados esperando a que se dé solución a ello.

**El Gerente de Desarrollo Económico;** Manifestó lo siguiente; aclarar a nuestro consejero Fernando que no estoy involucrando al 100% de los planes de negocio con los tintes políticos, porque muchos de estos planes de negocio si tiene criterios técnicos y están bien formulados, solo algunos que tienen vicios. Por otro lado hoy día no hemos venido a exponer el PROCOMPITE 2019, a nosotros nos han solicitado informemos los PROCOMPITE del 2014 al 2018, la siguiente sesión vamos a exponer el PROCOMPITE 2019; si es cierto lo que dije el consejero por Angaraes que si hay este tipo de problemas con la categoría A donde se exigía 25 socios de las cuales uno o dos cumplían con la contrapartida y se adueñaban del plan de negocio, eso vamos a corregir, vamos a dar un poquito de importancia a la categoría B de los PROCOMPITE, que nos exige que participen empresas, porque en la categoría A las asociaciones con la sola acta de formación participaban en el fondo concursable, en ese sentido se va a buscar empresas que quieran ser emprendedores que tengan visión de superación, así es que en el PROCOMPITE 2019 vamos a exponer todo eso, los criterios de selección que se van a tener en consideración y otros.

**Encargado de PROCOMPITE;** Ha referido; Nosotros el PROCOMPITE está bajo una ley las cuales tienen un cronograma un plazo de ejecución de dos años, el cual se tiene que ejecutar para ver si ha sido favorable o no la implementación de estos PROCOMPITE. El tema del 2017, se tiene que ver muchos aspectos para poder ejecutar esos planes de negocio; ahora de los 80 planes de negocio son 41 asociaciones que están pidiendo tractores, el tema de los tractores han sido tema de inconvenientes porque dos o tres personas se han apropiado, entonces de la liquidación de estos lo que tuvieron que hacer es transferir a las instancias correspondientes.

**El consejero Espinoza Ancalle;** Manifiesta; solo para aclarar que mi persona ha pedido la relación de ganadores de PROCOMPITE a la fecha, quiere decir que debería haberse incluido al 2019, entonces aquí hay un error de nuestro secretario que tiene que tener más cuidado.

**El presidente del Consejo Regional;** Señaló lo siguiente; El programa PROCOMPITE es un programa que fortalece las cadenas productivas mas importantes en cada región del país y esta dado bajo una ley, el mismo que contempla el procedimiento administrativo, que señala que es lo que se debe hacer en los concursos, existe una evaluación de monitoreo y también existe otras evaluaciones. Lo que estamos señalando es que ahora se tiene que hacer una evaluación técnica de estos planes de negocio orientado a que realmente tengan que tener resultados, caso contrario va suceder lo mismo que ha pasado antes. En ese sentido quisiéramos que la propuesta se tenga que dar lo mas antes posible para que también el consejo regional haga la evaluación, es por eso que hay muchos documentos que no están siendo aprobados por no tener el sustento técnico legal correspondiente y eso es normal porque no vamos a aprobar cualquier cosa, por lo que se le solicita al señor gerente que para la próxima fecha ya nos haga llegar la propuesta, y hay que correr en el trabajo porque sino el tiempo pasa, termina el año y la gestión va acabando, luego vamos a estar en problemas.

**La consejera Maritza Ravelo Chávez,** Manifiesta lo siguiente; Me acaban de informar que acaban de tomar el hospital de Pampas, están llamando a la policía, la fiscalía, y ese es un caso extremo, es un hospital donde hay pacientes, hay una crisis y lo que requieren es que se atienda





inmediatamente, ya se le ha comunicado a la Gerente de Desarrollo Social también al Asesor del Gobernador pero pongo ya a conocimiento del pleno, si ya hay un tema de consecuencias de bienes o de personas es responsabilidad exclusiva del director y eso que se tome en cuenta.

**SEGUNDO.- OFICIO N° 335-2019/GOB.REG.HVCA/GR DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2019, SOBRE AUTORIZACION DE FIRMA DE CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA Y EL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL.**

**El Gobernador Regional Maciste Díaz Abad;** Manifestó lo siguiente; con respecto a este punto si yo quiero firmar un convenio primero tengo que solicitar la autorización del Consejo Regional, dicho sea de paso quiero agradecer por haber autorizado anteriormente la autorización del convenio con el Ministerio de Transportes, porque este tema se trata de algo que es para la región de Huancavelica y no algo personal, lo mismo también es para la firma con el Ministerio del Interior, siendo pertinente informar que antes de ayer hubo un asalto por Acobamba es demasiado esa situación no se puede permitir, y haciendo este proyecto va ser muy necesario porque se quiere brindar seguridad a la población, si queremos generar turismo, como queremos traer turistas si están asaltando a cada momento, y como vamos a promocionar el tema de la exportación y todo eso, entonces ya no se puede venir por las alturas de Churcampa a Pampas de noche, ya no van a poder viajar porque saben que los van a asaltar, entonces esas cosas ya no se pueden permitir. Por otra parte también por la ruta Huancavelica – Santa Inés es la misma situación, entonces casi todas las carreteras de Huancavelica están asaltando, y pocos saben de todo esto, la prensa no sabe de esto, es por eso que vamos a autorizar este proyecto para tomar algunas acciones, no se puede permitir que eso este sucediendo, asimismo las cuatro camionetas que se va a transferir a la Policía Nacional del Perú están en mantenimiento, y estos van a servir para acompañar a los pasajeros hacia Rumichaca, así también va ver uno que va acompañar desde Izcuchaca hacia Mayocc, entonces para que ya no roben tenemos que hacer algo, para brindar seguridad a la población, sobre todo en las rutas que asaltan más seguido. Hablando del Instituto Geográfico Nacional, resulta de que vamos a firmar convenio con este instituto, para lo cual se va a necesitar un presupuesto, para que Huancavelica tenga una cartografía digital de escala 1 - 25000, que nos va a servir para todo, para que hagan expedientes técnicos con precisión, entre otros, este proyecto es importantísimo para Huancavelica, el cual nos va a servir para las carreteras, las lagunas, por ejemplo desde aquí podemos ver las lagunas de Choclococha, la laguna de Warmicocha que está en surcubamba, la laguna de Wari, laguna de Chinchin, desde aquí podemos ver todo eso, esto es muy bueno para Huancavelica, para el tema de la agricultura también, se va ver mejor que Google Maps, hasta podemos monitorear a los trabajadores, por eso va ser la modernidad de Huancavelica, es por eso que se tiene que pedir autorización al consejo regional para la firma de este convenio.

**TERCERO.- OFICIO N° 337-2019/GOB.RE.G.HVCA/GR DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2019, SOBRE AUTORIZACIÓN DE FIRMA DE CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA, EL GOBIERNO REGIONAL DE Huancavelica, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE Huancavelica Y LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SANTA BARBARÁ.**

**El Gobernador Regional Maciste Díaz Abad;** Manifestó lo siguiente; la firma de este convenio va servir para empezar a trabajar en la declaratoria como patrimonio cultural de la humanidad de la mina de Santa Bárbara, entonces se ha presupuestado un aproximado de 600 mil soles, en el que el Gobierno Regional va a dar una parte, la otra parte la Municipalidad Provincial de Huancavelica, eso también como se trata de aporte económico necesitamos de ese apoyo, nosotros tenemos que acelerar esto por el motivo de que empezando ahora tendríamos para febrero del 2020 se estaría presentando la propuesta del plan de manejo a la UNESCO y la UNESCO tendría un plazo de un

Handwritten signatures and stamps on the left margin, including a circular stamp of the Regional Government of Huancavelica with the name Ing. Teobaldo Quispe Guillén.





año para hacer la verificación correspondiente y las observaciones, ósea al 2021 van a decidir si se declara o no como patrimonio de la Humanidad a la mina de Santa Bárbara, teniendo en cuenta de que tenemos seis propuestas, en su género es el único esta mina, el cual tiene una historia extraordinaria, al escuchar que es una maravilla, y que en su momento ha movido la economía mundial en el apogeo de la plata y el oro, de ahí sin el mercurio no se podía explotar el oro, entonces aquí tenemos una maravilla que no solo sería un patrimonio material sino también inmaterial por la historia e infraestructura, estas son oportunidades que no se pueden dejar pasa. En el año 2006 hubo la oportunidad de que la ruta del azogue se declare como patrimonio cultural, y en ese entonces Perú era candidato fuerte numero 1, pero nadie le dio la debida importancia hasta ahora, por ese motivo solicito la autorización del Consejo Regional para la firma del convenio.

**CUARTO.- OFICIO N° 319-2019/GOB.REG.HVCA/GR DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2019, SOBRE DELIBERACION RESPECTO AL PACTO REGIONAL POR LA INTEGRIDAD Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.**

**El Gobernador Regional Maciste Díaz Abad;** Manifestó lo siguiente; existe un punto más, el cual es que tengo que firmar un convenio correspondiente con la Contraloría General de la República, el cual es el Pacto Regional por la Integridad y la Lucha Contra la Corrupción, en la cual vamos a firmar una declaración jurada no solamente yo, sino el vicegobernador, vamos a firmar todos, entonces eso es muy bueno, así también los funcionarios van a firmar eso, vamos a ser una de las primeras regiones que vamos a firmar este convenio para luchar contra la corrupción, en ese sentido también solicito la autorización para firmar este convenio.

**El Consejero Espinoza Ancalle;** Manifiesta lo siguiente, es importante apoyar esta agenda en el sentido de que no podemos estar a espaldas de la tecnología y aprovechar este convenio, a fin de que Huancavelica cuente con instrumento de mucha importancia ya que nos va a servir en diferentes campos, nos va beneficiar en muchas cosas, entonces es de mucha importancia aprobar esta firma de convenio.



**El Consejero Sánchez Zorrilla;** Manifestó lo siguiente, para hacer la pregunta, en una reunión anterior se ha informado sobre el arreglo de las cuatro camionetas, y pienso que ya deberían estar arreglados y el día de hoy el señor gobernador informa que siguen arreglando estas camionetas, a que se debe la demora. Otra pregunta es con referente al convenio con el instituto geográfico, es sobre el costo que va tener que asumir el Gobierno Regional para la implementación de esta cartografía digital.

**El Gobernador Regional;** Manifiesta lo siguiente; efectivamente con el uso de esta tecnología podríamos solucionar problemas limítrofes con las regiones vecinas, situación por la cual debemos tener bien ordenados la demarcación territorial, entonces problemas ahorita vamos a tener con los de Baras, Cangallo Ayacucho, al respecto hubo un mal entendido con el alcalde de esta provincia de Ayacucho toda vez que manifestó algo que no era cierto, aquí no estamos abarcando ningún territorio de Ayacucho, porque nosotros tenemos que basarnos en la ley de Huaytara, con la cual se ha creado la provincia de Huaytara, entonces también puede haber este tipo de conflictos entre otros lugares, tal es el caso de Angaraes y Huaytara, definitivamente la cartografía digital nos va a servir para eso. Entonces este proyecto es muy bueno.

**El Asesor de la Gobernación Regional;** Manifestó lo siguiente; en cuanto al costo este asciende a la suma de un millón de soles, siendo así Huancavelica sería la cuarta región a nivel nacional en tener esta cartografía digital.





**El Gobernador Regional;** Manifestó lo siguiente; con respecto a las camionetas eso ya se hablo hace tiempo al respecto aquí tenemos a la Gerente General, puesto que yo hablo algo aquí y ello se tiene que cumplir, entonces las cuatro camionetas donde las tenemos, y hay varios temas que se quiere saber, aunque para tener que hacer la entrega de las camionetas también tiene que haber autorización del consejo regional, lo cual primero se tiene que hacer reparar estos vehículos, el mismo que tiene sus procedimientos, estamos en ese proceso, al respecto la Gerente General hará las aclaraciones al respecto de las camionetas.

**La Gerente General del Gobierno Regional;** Señalo lo siguiente; Efectivamente estas camionetas han sido seleccionadas con el personal de la PNP y las 04 han sido trasladadas a la ciudad de Huancayo, dos de ellas nos van a entregar en estos días, y el lunes 06 de mayo se puede entregar a la PNP, las otras dos necesitan una reparación más compleja y los mecánicos dicen que en una semana más, en esa situación están las camionetas.

**El Consejero Fernando Clemente Arana;** Manifestó lo siguiente; La verdad creo que es de suma importancia contar con estos equipos, por que prima la seguridad en la región de Huancavelica, si bien es cierto también tenemos que pensar en nuestras vías de comunicación que son importantes, si estos asaltos ocurren en un lugar desolado o estrecho, también es importante ver el tema del costo del convenio que se va firmar. Por otro lado respecto al tema de la integridad de la lucha contra la corrupción, no solamente hablemos de la corrupción en el gobierno, también hay que ver en esto de las convocatorias que está ocurriendo, hay que verlo desde ese punto de vista, tal vez queremos ganarnos la confianza de la población y todos tenemos derecho a poder ocupar un espacio, y esto es justamente el tema de corrupción no solamente de que alguien ha hurtado dinero de que ha hecho malversación de fondos sino también el tema de procesos CAS y otros.

**La Consejera Maritza Ravelo Chávez;** Señaló lo siguiente; Los temas de la firma de convenios son valiosos para nuestra región, y de interés para todo lo que se ha mencionado, me gustaría saber respecto al tercer punto, el día de hoy tenemos la deliberación sobre el pacto regional de la integridad y la lucha contra la corrupción, entiendo que ahí vamos a ver los acuerdos y los compromisos que tiene que darse respecto a cómo combatir este problema que tenemos en el país, la preocupación es con respecto a lo que se tiene en Tayacaja, el día de antes de ayer hemos tenido un hecho lamentable lo que es la interferencia del director, puesto que nos habían informado que ya no estaría, que ya había cesado en su cargo, pues el director continua en su cargo hasta el día de hoy, y lo que ha sucedido es que se ha llevado a cabo una convocatoria CAS con una comisión que el mismo funcionario a designado, resulta que esta convocatoria cuando esta a un 90% de la entrevista y cuando ya se había dado una lista de ganadores en varios de los ítems, pues el director saca una resolución dando la nulidad de la convocatoria, y esto no solo ha generado malestar en los postulantes, y ahora a que se aduce la nulidad de esta convocatoria, de que no existe presupuesto para llevar a cabo este proceso, entonces la preocupación va que si ya teníamos varios cuestionamientos, informes de contraloría sobre acciones irregulares de este funcionario, se ha visto también la interpelación a este funcionario que al final no se admitió, este funcionario continua llevando la dirección del hospital que desdice mucho de la política que usted ha manifestado, y como usted dice tomamos acuerdo que al final no se están cumpliendo, y como segundo punto los miembros de la comisión CAS me han comunicado que están confrontados con el personal del hospital, entonces en una institución como esta nos extraña que no haya sanciones de parte del ejecutivo hasta la fecha, ya que el día de hoy vamos a deliberar el pacto por la integridad y la lucha contra la corrupción, también se debe incluir a las unidades ejecutoras para que también sean parte de esta lucha, en la cual usted ha sido muy enfático que estamos para







enfrentar la corrupción, y de esta manera hacer a la población de que estamos realizando acciones concretas.

**El Gobernador Regional;** Manifestó; El monto de contrapartida que va a dar el gobierno regional es de 330 mil soles para el tema de la Mina de Santa Bárbara, la municipalidad va a dar 120 mil soles, con esto vamos a apostar para que Huancavelica cambie, para que sea grande, y que nunca más nos vean como el pordiosero del Perú, es una región que el país y el mundo se ha beneficiado bastante, para lo cual se va a tener que contratar personal capacitado, se tiene que generar turismo, por lo que se tiene que tener atractivos turísticos. Con respecto a los funcionarios hay que poner gente idónea, resulta que ahora se está sacando varios funcionarios, de varias instituciones, nosotros les damos la confianza pero sin embargo a veces incurren en acciones que no están bien, al mismo tiempo que sacamos gente también tenemos que poner gente que nos pueda responder, hay que tener en cuenta que mientras más unidades ejecutoras exista más problemas para la región, en ese sentido la corrupción esta carcomiendo el país y Huancavelica no se escapa de eso, este tipo de situaciones te manchan, te jalan para atrás, por eso hay que ver personas probas para que trabajen, es por eso que nos deben ayudar a fiscalizar todas las acciones que toma el gobierno regional, siendo así este pacto vamos a tener que firmar todos, y el funcionario no quiere firmar este va a ser retirado del gobierno regional, entonces no solo es el gobernador o el vice gobernador, van a firmar todos los altos funcionarios, por eso se les hace participe al consejo regional.

**El Presidente del Consejo;** Manifestó, se entiende que es importante la firma de este convenio para la buena marcha de Huancavelica, en el sentido de que esta cartografía digital va ser la cuarta en el país y que va permitir corregir los límites territoriales que tiene Huancavelica con las distintas regiones.

**El consejero Clemente Arana;** Manifestó, la vez pasada señaló que ya se iba a cambiar al director del hospital de Pampas, ya lo hicieron o todavía esta, porque la vez pasada se había informado que ya se le había entregado su carta de agradecimiento y que el ya no trabajaba.

**El Gobernador Regional;** Manifestó; la vez pasada se ha mencionado que se le iba a sacar y se tiene lista la resolución correspondiente, entonces de allí se tiene que buscar el reemplazante, entonces resulta que eso se tiene listo también, pero ese caso hoy está cerrado.

**El consejero Clemente Arana;** Manifestó lo siguiente, hemos tenido un oficio de la contraloría haciéndonos una invitación para los consejeros regionales, lamentablemente ninguno de nosotros hemos asistido, y valgan verdades es mucho que desear a nivel de la nación todos estuvieron menos Huancavelica, la verdad insto a nuestro presidente del consejo que vea la preocupación, por lo menos hubiera designado un representante, entonces eso pongo en conocimiento señor presidente.

**El Presidente del Consejo;** Manifestó lo siguiente, teníamos conocimiento todos porque la invitación ha sido personalizada para cada consejero, es toma de decisión de cada consejero, nosotros hemos emitido el documento por el grupo de wasap y todos han tenido conocimiento yo no puedo delegar porque estaría obligando la participación de alguien, entonces la toma de decisión es de cada consejero, más que nada por la cuestión de las fechas que estuvimos conmemorando el aniversario de Huancavelica, por eso se nos ha complicado todo.







**El Gobernador Regional;** Manifestó, habíamos hablado la vez pasada que esos eventos importantes abría la posibilidad de generar un viatico para los consejeros, pero no sé cómo estará en su reglamento, porque los documentos normativos también tiene que ver mucho, entonces esas reuniones son importantes, yo puedo pedir una reunión con la contraloría para que puedan ver ese tema, para que puedan venir especialistas de contraloría aquí a Huancavelica, juntamente con otras regiones, de repente mas exclusivo, en ese sentido a mi me gustaría de que asistan, pero el tema de las capacitaciones siempre es bueno para todos, no hay que dejar pasar esas oportunidades porque son únicas.

**El consejero Escobar García;** señaló lo siguiente; quisiera solicitar que para lo sucesivo nos consideren y nos hagan de conocimiento las participaciones de acuerdo a la jurisdicción que a cada uno nos corresponde a cada provincia, nosotros también debemos estar en las actividades, porque nos acabamos de enterar de que hoy día va a estar en Mayunmarca, y aprovechando ello quisiéramos que vea la obra cinturón del Mantaro, que a consecuencia de las lluvias están abandonadas, porque ha habido varios deslizamientos el cual está obstaculizando el transito normal; asimismo solicitamos el apoyo para poder participar en actividades en diferentes regiones representando a Huancavelica, y además de ello todo el gasto tenemos que cubrir nosotros, así como las fiscalizaciones se está haciendo con recursos propios, entonces eso era el inconveniente.

**El consejero Sánchez Zorrilla;** Manifestó lo siguiente, nosotros cuando fiscalizamos vamos a hacer las fiscalizaciones estamos llegando a una exageración, hasta tenemos que coger de las dietas que se acortan para nosotros, puesto que tenemos que gastar en combustible, en las comidas, a parte hay veces que se tiene que llevar un chofer mas y el gasto se duplica, eso ya debemos ver que en la gestión pasada, ellos han estado en demasía, y nosotros ya estamos exagerando en la austeridad, hasta estos momentos no se nos atiende ni con un lapicero, ya es una exageración, la próxima semana tenemos una capacitación de medio ambiente, entonces por lo menos dos personas de esta comisión deberíamos de participar en este evento; otra cosa los consejeros de la gestión anterior han trabajado con el mismo reglamento, y no sé cómo han hecho para que se puedan dar tantas salidas con viáticos, entonces pido que se vea este asunto para ver de qué manera se puede solventar estos gastos.



**El Gobernador Regional;** Señaló lo siguiente, anteriormente se les ha dado las facilidades, tenemos que buscar salidas a nuestros problemas, la gestión anterior ha hecho un cambio para mal, han cambiado el reglamento interno del consejo a su antojo. El día de mañana tengo muchas actividades en la ciudad de lima, en diferentes instituciones.

**El Presidente del Consejo;** Manifestó lo siguiente, es pertinente informar que meses atrás se ha hecho la solicitud para implementar al consejo regional, se ve demasiada lentitud en la tramitación de estos documentos, por ejemplo recién tenemos los materiales escritorio, hemos solicitado la compra de sillas y hasta ahora no nos dan; la modificatoria respecto al tema de los viáticos hace tiempo se ha solicitado y hasta la fecha no hay nada, entonces a los responsables del área administrativa también se les tiene que exigir que cumplan con lo requerido, imagínense al consejo regional siendo la máxima instancia del gobierno regional no se le puede atender sus pedidos, se podría suponer como están las diferentes unidades, en ese sentido creo que todos estamos haciendo el esfuerzo de que las cosas salgan bien, por ejemplo las laptops ya hemos solicitado, y hasta ahora nada, asimismo tengo el informe de las laptops que los ex consejeros no han entregado ni los celulares, esto también ya merece una denuncia, del patrimonio que no ha sido devuelto.





**El Gobernador Regional;** Señaló lo siguiente, el caso es que las negligencias de algunos funcionarios y trabajadores no estamos correspondiendo a Huancavelica, aquí nadie tiene corona, todos tienen que cumplir, y sino cumplen igual se les tiene que sancionar, yo no entiendo para que están los jefes, entonces esas cosas se tiene que controlar, se tiene que poner mano dura, en ese sentido también no ponemos en conocimiento quienes son los consejeros que se llevaron los celulares, las laptops, porque saben que están cometiendo un delito porque son bienes que son patrimonio de la región, yo no me puedo llevar las cosas del gobierno, se tiene que entregar porque es plata de la región. Se va hacer las correcciones correspondientes, espero que la siguiente sesión no se escuche lo mismo.

Luego del debate y deliberación correspondiente sobre los puntos 2, 3 y 4 de la agenda de la presente sesión ordinaria de consejo, y con el voto unánime de sus integrantes, el Consejo Regional emite los siguientes acuerdos:

**ACUERDO REGIONAL N° 072-2019-GOB.REG.HVCA/CR**

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Autorización de firma del "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Huancavelica y el Instituto Geográfico Nacional".

**ARTÍCULO SEGUNDO.-Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el presente acuerdo.

**ACUERDO REGIONAL N° 073-2019-GOB.REG.HVCA/CR**

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Autorización de firma del "Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura, el Gobierno Regional de Huancavelica, la Municipalidad Provincial de Huancavelica y la Comunidad Campesina de Santa Bárbara".

**ARTÍCULO SEGUNDO.-Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el presente acuerdo.

**ACUERDO REGIONAL N° 074-2019-GOB.REG.HVCA/CR**

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Autorización de firma del "Pacto Regional por la Integridad y la Lucha Contra la Corrupción".

**ARTÍCULO SEGUNDO.-INSTAR** al Ejecutivo el cumplimiento estricto del presente Acuerdo Regional.

**ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el presente acuerdo.

**QUINTO.- OFICIO N° 221-2019/GOB.REG.HVCA/GGR-GRRPyAT DE FECHA 02 DE MAYO DEL 2019, SOBRE INFORME SITUACIONAL DEL PROYECTO IRRIGACION ACOBAMBA.**

Luego del debate y deliberación correspondiente sobre este punto de la agenda, se dispuso lo siguiente: **Se cumpla con presentar el proyecto de Ordenanza Regional para declarar como necesidad publica el Proyecto "Irrigación de Acobamba", cumpliendo con los requisitos establecidos en el reglamento interno del Consejo Regional.**





**SEXTO.- OFICIO N° 153-2019/GOB.REG.HVCA/GGR-GRDS DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2019, SOBRE INFORME DEL ESTADO SITUACIONAL DE LAS AULAS PREFABRICADAS.**


**La Gerente de la Gerencia de Desarrollo Social;** Manifestó lo siguiente; El día 30 de abril del presente año se ha presentado al consejo regional un documento y un CD adjunto que contiene el informe, en el que se encuentra toda la información detallada que incluye un informe fotográfico de donde se encuentran cada una de las aulas prefabricadas; este proyecto denominado mejoramiento de los servicios educativos en instituciones educativas declaradas en situación de emergencia en la región Huancavelica, fue ejecutado por la necesidad de cubrir la demanda de aulas prefabricadas presentadas por diferentes municipios en el año 2015, donde el gobierno regional asumió el compromiso para el almacenamiento y distribución de las aulas prefabricadas. La ejecución de este proyecto fue durante el año 2016, para esto se firmaron tres convenios con el PRONIED, el primer convenio fue para la instalación de 100 módulos, el segundo convenio fue para 61 módulos y el tercer convenio fue para 103 módulos, en los tres convenios ya mencionados se tiene 261 aulas prefabricadas, entregadas por PRONIED al Gobierno Regional de Huancavelica. Para la elaboración del estudio definitivo se programó 10 800 soles, para la instalación de los módulos de las aulas prefabricadas se programó 624 600 soles, para la instalación de 30 pararrayos en 261 instituciones educativas se destino 45 000 soles, para el traslado de 261 aulas se destino 371 950 soles, para las sesiones de capacitación 18 020 soles, y entre gastos que se llevaron a cabo, siendo el costo total del proyecto 1 183 934 soles. En la provincia de Acobamba se beneficiaron con este proyecto 37 instituciones educativas, con 77 aulas prefabricadas; en Angaraes 22 instituciones, donde se instalaron 35 aulas prefabricadas; en Castrovirreyna en 20 instituciones educativas se instalaron 29 aulas prefabricadas; en Churcampa en 37 instituciones se instalaron 67 aulas prefabricadas; en Huancavelica 14 instituciones se instalaron 24 aulas prefabricadas; en Tayacaja en 14 instituciones se instalaron 29 aulas prefabricadas, haciendo un total de 261 aulas prefabricadas, habiéndose diferido la cantidad de aulas prefabricadas instaladas en la programación antes señalada. Las aulas prefabricadas están instaladas en diferentes instituciones educativas de las provincias de la región de Huancavelica. El proyecto se debió de haber realizado en un plazo de cuatro meses, sin embargo existe una modificación al proyecto en el plazo de la ejecución del proyecto. No se encontraron informes mensuales por parte del equipo técnico del proyecto, así también se encontraron 05 aulas que no cumplen la función pedagógica, no se tiene un informe final de preliquidación del proyecto, no se cerró el proyecto en el banco de inversiones y se encuentra en situación de paralizado, y existe un saldo de 512 230 soles; este es el resultado de toda la información que se ha podido recabar y la información al detalle esta en cada una de las carpetas que ha sido alcanzado.

**El Consejero Clemente Arana;** Señaló lo siguiente; Con respecto a este informe, debo manifestar el malestar a como se ha estado invirtiendo este presupuesto y en algún caso no se ha concluido, estamos hablando de la gestión anterior básicamente, si bien es cierto hay una ejecución de este proyecto, un avance financiero acumulado al 56.7% que falta por ejecutar un importe de 512 230 soles, vemos también estas aulas prefabricadas en algunos casos no está contemplado con el equipamiento que debe contar, y vemos también de que algunos están como viviendas, en otros está estacionado unos vehículos; en Huancavelica también hay muchas aulas prefabricadas no están utilizándolos, debido a la falta la instalación eléctrica, falta los equipos que debe contener. Por otro lado, lamentamos hacer las observaciones a este tema de emergencia, porque el convenio que se ha hecho es por emergencia, y estamos hablando del 2016, cuantos años han pasado y no se han cumplido todo esto, y eso mismo está pasando en ese tema de emergencia con la gerencia de camélidos sudamericanos, si bien es cierto hemos aprobado un presupuesto de casi un millón por emergencia, pero lamentablemente esto tampoco se ha cumplido, no existe el presupuesto, entonces por intermedio de la presidencia quisiera de que se haga un seguimiento a









este tema de las aulas prefabricadas, muchas instituciones educativas, por el friaje y las lluvias habido muchas solicitudes para poder atenderlos, desde ya la pregunta es cuando reiniciamos la ejecución para llegar al 100%.






**La Gerente de la Gerencia de Desarrollo Social;** Manifestó lo siguiente; Nosotros ya hemos tomado acciones por el tema de emergencia, y hemos movilizad las aulas prefabricadas que no estaban cumpliendo su función para atender la diferentes emergencias, que han solicitado las diferentes instituciones educativas de la región que han sido afectados por las lluvias, pero necesitamos hacer el cierre del proyecto. Se tiene información sobre el presupuesto analítico por actividades que ya se ha consolidado, prácticamente ya estamos concluyendo con lo que es la preliquidación de este proyecto, y lo tenemos que enviar a la oficina de supervisión y liquidación, y recién con esa anuencia se va a poder movilizar los otros recursos que están como saldo del presupuesto, asimismo la gerencia general en base a este informe iniciara las acciones administrativas correspondientes a los ingenieros, coordinador y supervisor del proyecto que son personal nombrado del gobierno regional para que puedan dar alguna explicación sobre este asunto.






**El consejero Sánchez Zorrilla;** Señaló lo siguiente; para hacer la consulta, si ya se sabe cuántas aulas prefabricadas se encuentran en condición de poder ser trasladadas a otros lugares, puesto que están siendo utilizadas con otros fines, y porque hay otros centros educativos que requieren de estas aulas.



**El consejero Escobar García;** Manifestó lo siguiente; Para hacer un buen trabajo de fiscalización quisiera que nos alcance un informe de la provincia de Acobamba donde se considera 39 módulos, y cuando se hizo la visita al colegio San Francisco se ha observado que han estado uniendo a dos grados en un mismo salón, porque no están estudiando en una infraestructura adecuada, asimismo del cuadro que tenemos a la mano hay instituciones que están consideradas en la jurisdicción de Acobamba sin embargo están no existen en esta provincia, y quisiéramos saber realmente en qué lugar se encuentran estas aulas para poder ir a verificar y al menos hacer una buena inspección.



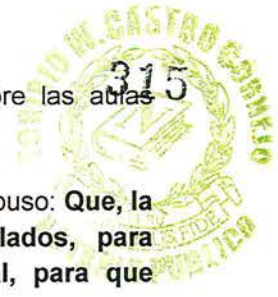
**El consejero Marca Villantoy;** Manifestó lo siguiente; En el informe técnico 033-2019 como señalaba el consejero por la provincia de Acobamba hay cuadros que señala como beneficiarios ciertas provincias, sin embargo hay una mezcla de beneficiarios, igual en Churcampa no conozco la gran cantidad de instituciones de sitios que no existen en la provincia de Churcampa, este es el informe técnico que no se hace en este periodo sino en el año 2016, con fecha 28 de noviembre, entonces me parece que han manejado como quieren, y de repente ha hecho pasar así instituciones x por otras provincias; ahí en el cuadro veo 67 aulas prefabricadas para la provincia de Churcampa de los cuales solamente 39 aulas han instalado y que ha pasado con los 19, porque se supone que este proyecto lo han hecho verificando las necesidades, por lo que queremos una información exacta.



**La Gerente de la Gerencia de Desarrollo Social;** Manifestó lo siguiente; se puede observar del expediente que se ha adjuntado, realmente ha sucedido lo que ustedes manifiestan, debido a que ellos estaban en el poder y no se ha cumplido con lo programado en el proyecto, ellos a través de una resolución ejecutiva o gerencial han cambiado la ubicación, el número de aulas, pero siempre tratando de no salirse del presupuesto, existe bastante manipulación, lo cual es más un tema administrativo, han modificado el POA del proyecto, y han modificado el número de aulas donde van a ir, y ello van a tener que explicarlo más a detalle en el proceso administrativo que se les va a seguir a los que han conducido el proyecto. Asimismo, se va a presentar dos informes, uno es



sobre el corte del proyecto que se desarrolló en el año 2016, y el otro es sobre las abayas prefabricadas localizadas que no están cumpliendo sus funciones.



Luego del debate y deliberación correspondiente sobre este tema de la agenda se dispuso: **Que, la Gerente de Desarrollo Social deberá presentar los informes antes señalados, para posteriormente remitirse al OCI y a la Procuraduría del Gobierno Regional, para que procedan conforme a sus atribuciones.**

**SÉPTIMO:** OFICIO N° 1348-2019.D/DREH-UGELHVCA; **TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUANCAVELICA.**

**Presidente del Consejo Regional;** Manifestó; Es de conocimiento que en una sesión anterior se ha hecho observaciones a este documento, y el día de hoy están remitiendo con las subsanaciones correspondientes.

Luego del debate y deliberación correspondiente sobre este punto, SE DISPUSO: **Remitir los actuados a la Dirección de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Huancavelica, a efectos de que se emita la opinión legal correspondiente, respecto a la subsanación de las observaciones realizadas mediante opinión legal N° 002-2019.**

**OCTAVO:** OFICIO N° 259-2019/GOB.REG.HVCA/GRI; **SUSCRIPCION DE ADENDA A LOS CONVENIOS CON FONIPREL.**

Luego del debate y deliberación correspondiente sobre este punto, SE DISPUSO: **Remitir los actuados a la Comisión Ordinaria de Infraestructura del Consejo Regional para su revisión y dictamen correspondiente.**

**NOVENO:** OFICIO N° 172-2019/GOB.REG.HVCA/GGR; **COMITÉ REGIONAL DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA.**

Luego del debate y deliberación correspondiente sobre este punto, SE DISPUSO: **Devolver los actuados a la Gerencia General a efectos de que realicen un mejor sustento de su pedido, así como hagan llegar la propuesta de quienes van a conformar esta comisión.**

**V. PEDIDOS:**

**EL CONSEJERO CLEMENTE ARANA REALIZA LOS SIGUIENTES PEDIDOS:**

- Pide un informe de rendición de cuentas de las actividades realizadas por la celebración de los 180 años de restitución política de Huancavelica.

**Al respecto se dispuso solicitar a la Gerencia General la rendición de cuenta a detalle de cada una de las actividades realizadas por la celebración de los 180 años de restitución política de Huancavelica (la feria agropecuaria, semana santa, aniversario y la campaña de salud médica).**

- Pide se envíe un documento a la Superintendencia de Banca y Seguros, solicitando se dote de más personal para la atención al público del Banco de la Nación de Huancavelica.

**Al respecto se dispuso que para la próxima sesión de consejo los consejeros regionales deberán presentar un informe de visita a las agencias del Banco de la Nación en la jurisdicción que les corresponde.**





Asimismo se dispuso solicitar a través de la Gerente General que la oficina de Administración cumpla con el registro de firma de los cheques para que estos puedan ser cobrados en cualquier agencia del Banco de la Nación a nivel de la Región Huancavelica y a nivel Nacional.

**EL CONSEJERO SÁNCHEZ ZORRILLA REALIZA LOS SIGUIENTES PEDIDOS:**

- Existe dos acuerdos de consejo, uno referente a la camioneta siniestrada de la agencia Angaraes, que ha pasado a la comisión de transportes, para que vean en qué estado estaba dicho vehículo, y el otro acuerdo era referente al transporte de pasajeros de autos para su modificación, e incluso se tenía que ver esto a nivel de provincia, el pedido es que den informe la comisión sobre estos dos acuerdos de consejo.

Al respecto se dispuso que para la próxima sesión de consejo el consejero regional Ernesto Sánchez Zorrilla presentara el informe respecto a la camioneta siniestrada con toda la documentación recabada, y posteriormente con un acuerdo regional será remitido a las instancias pertinentes quienes determinaran lo que corresponde.

Asimismo respecto al pedido de transportes de pasajeros se dispuso revisar la ordenanza o acuerdo regional que versa sobre la autorización de transporte de pasajeros provincial e interprovincial.

- Pide se nos informe de los 10 integrantes de la comitiva que viajará a Italia.

Al respecto se dispuso solicitar a la Gerencia General para que informe la relación de personas que están viajando a Italia conjuntamente con Gobernador de Huancavelica, asimismo informe respecto a las empresas que están colaborando con los pasajes.

- Pide que se nos dé un informe sobre el concurso CAS de los asistentes de los consejeros.

Al respecto se dispuso solicitar a la Oficina de Administración informe sobre el proceso CAS para la contrata de los asistentes del consejo regional.

**LA CONSEJERA SOTELO BERROCAL REALIZA LOS SIGUIENTES PEDIDOS:**

- Pide que se nos informe sobre cuándo se va a llevar a cabo la licitación para la ejecución de la obra consistente en la construcción de la carretera Ramadilla – Huaytara.

Al respecto se dispuso solicitar informe respecto a la fecha de la segunda convocatoria de la carretera Santa Rosa de Acora - Ramadilla, jurisdicción del distrito de San Francisco de Angallayco.

**LA CONSEJERA RAVELO CHÁVEZ REALIZA LOS SIGUIENTES PEDIDOS:**

- Pide por tercera vez se solicite los actuados del concurso CAS 01 y 02 de la Red de Salud de Tayacaja.

Respecto a este pedido la información ya ha sido remitida. Estaría pendiente la remisión del informe del vehículo siniestrado del hospital de Pampas.

- Pide instar al ejecutivo tomar acciones urgentes sobre la crisis y el desorden administrativo que existe en el hospital de Pampas.

Al respecto se dispuso instar al ejecutivo tome acciones urgentes sobre la crisis y el desorden administrativo que existe en el hospital de Pampas.

- Pide a la comisión de educación que amplíe el plazo de cinco días para la presentación de los informes requeridos.





Al respecto se accede el pedido para ampliar el plazo de cinco días para la presentación de los informes sobre las acciones que pudiera haber en las UGEL de la región Huancavelica.

**EL CONSEJERO MARCA VILLANTOY REALIZA LOS SIGUIENTES PEDIDOS:**

- Pide por reiterada vez sobre el estado situacional del estudio del perfil del hospital de Churcampa.

Al respecto se dispuso solicitar informe del avance de la elaboración de los perfiles y expedientes técnicos de los hospitales de las siete provincias de la región Huancavelica, incluido el Hospital Zacarías Correa Valdivia. (PEDIDO QUE SE AGENDARÁ PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO).

- Pide que la instancia correspondiente envíe un documento al banco de la nación para que comuniquen a las otras agencias del banco de la nación sobre la autorización del registro de firmas.

Al respecto se dispuso cursar oficio al Director de Administración del Gobierno Regional de Huancavelica para que solicite la actualización de la autorización de firma en las diferentes agencias del país del Banco de la Nación.

- Pide que este consejo regional acuerde del viaje de mi persona a Italia.

Al respecto se dispuso emitir el acuerdo regional autorizando el viaje al exterior del consejero Pelayo marca Villantoy, en términos de regularización, toda vez que en la sesión anterior se ha dado la autorización correspondiente.

- Pide que las diferentes gerencias y sub gerencias regionales alcancen informe sobre irregularidades encontradas de la gestión anterior, para cumplir con el procedimiento legal correspondiente.

Al respecto se dispuso solicitar a las gerencias y sub gerencias regionales del gobierno regional de Huancavelica emitan un informe sobre actos irregulares que se hayan encontrado de la anterior gestión, así como informen sobre las acciones tomadas a la fecha.

**EL CONSEJERO VIDALON PERALTA REALIZA LOS SIGUIENTES PEDIDOS:**

- Pide que la Gerente General exhorte a todos sus funcionarios cumplan con remitir la información que se les solicita en el plazo indicado y que actúen con respeto a la autoridad del gobierno regional.

Luego del debate y deliberación correspondiente y con el voto unánime de sus integrantes, el Consejo Regional emite el siguiente Acuerdo Regional:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** *INSTAR a la Gerente General del Gobierno regional de Huancavelica, para que exhorte a sus funcionarios cumplan con remitir la información que se les solicita en el plazo oportuno, asimismo para que actúen con respeto hacia la autoridad del Gobierno regional de Huancavelica.*

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** *Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el presente acuerdo.*





**EL CONSEJERO ESCOBAR GARCÍA REALIZA LOS SIGUIENTES PEDIDOS:**

- Pide se recabe un informe sobre la obra mantenimiento de la carretera Izcuchaca – Allcomachay, así como se solicita la continuidad de la misma, para evitar el congestionamiento vehicular.

**Al respecto se dispuso solicitar un informe sobre la situación de la obra en ejecución cinturón del Mantaro.**

**SEÑOR CENOBIO CUSI LEÓN REALIZÓ LOS SIGUIENTES PEDIDOS:**

- Pide que para el año 2020 se nos incluya en el plan de proyectos.
- Pide apoyo para el señor Pablo Matamoros que se encontraba viviendo en una cueva y solo en la zona de Lachocc.

**Al respecto se dispuso solicitar informe respecto en qué situación se encuentran los 32 proyectos del Distrito de Acoria, quienes han sido ganadores en el presupuesto participativo 2019 y cuál es la acción que está tomando la parte ejecutiva.**

**Asimismo se dispuso poner en conocimiento de la oficina de Defensa Civil para que tomen acciones pertinentes.**

Habiéndose agotado la agenda, el Presidente del Consejo Regional dio por finalizada la Sesión Ordinaria siendo las 05:00 p.m. Firmando doy fe.

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA  
 CONSEJO REGIONAL HUANCVELICA  
 Ine. **TEOBALDO QUISPE GUILLEN**  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

Abog. **Robert Vargas Hinojosa**  
 Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

Ing. **Ernesto Sánchez**  
 CONSEJERO REGIONAL DE ANAYAC

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

Mg. **Pelayo Marca Villantoy**  
 CONSEJERO REGIONAL DE CHURCAMP

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

Lic. **Fredy Roland Vidalón Peralta**  
 CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

Lic. **Tito Arcenio Castro Huaman**  
 CONSEJERO REGIONAL DE TAYACAJA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

Lic. **Gianina Sánchez Almonacid**  
 CONSEJERA REGIONAL DE CASTROVIRREYNA

Lic. **Tito Arcenio Castro Huaman**  
 CONSEJERO REGIONAL DE TAYACAJA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

Ing. **Jaime Escobar García**  
 CONSEJERO REGIONAL DE ACOBAMBA